



Mi Universidad

Análisis

Rubí Esmeralda Velasco García

Análisis

Primer parcial

Bioética y Normatividad I

Thania Guadalupe López Guillén

Medicina Humana

Tercer semestre

Comitán de Domínguez, Chiapas a 07 de septiembre de 2025

INTRODUCCIÓN

El Estudio de Willowbrook (1950-1970), realizado en una escuela para niños con retraso mental en Nueva York, investigó la hepatitis inoculando deliberadamente a varios menores para estudiar la enfermedad y probar tratamientos con Gamma Globulinas. Aunque se justificó como un avance científico, el uso de niños vulnerables y el consentimiento condicionado generaron gran controversia ética.

Marcó un antes y un después en la historia de la investigación médica debido a las graves implicaciones éticas que conllevó. Aunque los investigadores afirmaban que su objetivo era comprender mejor la hepatitis y encontrar formas de prevenirla, los métodos utilizados inocular deliberadamente a niños con retraso mental resultaron sumamente cuestionables. Los menores, además de ser una población altamente vulnerable, no podían dar su consentimiento, y el hecho de que la autorización de los padres fuese condición para ser admitidos en la institución limitaba la libertad de decisión de las familias.

Como consecuencia, el estudio impulsó la creación de normativas éticas más estrictas en la investigación biomédica, como la Declaración de Helsinki y la exigencia de un consentimiento informado real y voluntario. También subrayó la importancia de proteger a las poblaciones vulnerables, especialmente niños, personas con discapacidad y pacientes institucionalizados.

Hoy en día, el Estudio de Willowbrook es visto como un ejemplo de lo que no debe repetirse en la investigación médica. Nos recuerda que ningún descubrimiento, por valioso que parezca, puede justificarse si se obtiene a costa de violaciones a la dignidad, la autonomía y el bienestar de los participantes. Este caso sigue siendo un referente en bioética y una advertencia sobre la necesidad de que la ciencia avance, pero siempre respetando los derechos humanos.

DESARROLLO

Caso Willowbrook

En el período de 1950 a 1970, se realizó una investigación, conocida como el Estudio de Willowbrook. En éste, se analizó un grupo de niños con retraso mental, que estudiaban con régimen de internado, en la Escuela Estatal de Willowbrook en Nueva York. En esta institución había una alta incidencia de hepatitis, por lo que se observó estos casos cuidadosamente. El objetivo del estudio era determinar el curso natural de la enfermedad sin recibir tratamiento alguno. Más tarde se descubrió que existían dos tipos distintos de Hepatitis (A y B). Al mismo tiempo se demostró que inyectando a los residentes infectados con Gamma Globulinas, se podía desarrollar una inmunidad pasiva, por lo que se tomaría como una forma de tratamiento.

En la escuela se aceptaban de manera preferencial niños con retraso mental que eran portadores de Hepatitis 4 y se inocularon cientos de niños para que la contrajeran 5-6. Los niños recién ingresados, de entre 3 y 11 años de edad, eran sistemáticamente inoculados con hebras del virus aisladas de las fecas de enfermos con hepatitis de la misma escuela. El consentimiento de los padres

para la investigación en sus hijos era una exigencia para la admisión a esta institución que tenía cupos limitados.

El estudio fue realizado por el Dr. Saul Krugman y colaboradores, quienes lo justificaban como beneficioso para estos niños enfermos por la ayuda médica sin costo, y para la humanidad por los nuevos conocimientos. Las inoculaciones con el virus de la hepatitis en forma intencionada, fueron justificadas por la inevitabilidad del contagio, por la alta densidad de niños enfermos en la escuela de Willowbrook.

Problema y valores éticos no aplicados:

- No-maleficencia: Se violó el principio fundamental de "no hacer daño", al infilir intencionadamente una enfermedad a un grupo vulnerable de personas, en lugar de proteger su salud.
- Autonomía: Los niños, no podían dar su consentimiento informado, fueron sometidos a un tratamiento experimental sin su participación ni la de sus papás.
- Justicia: Se discriminó a una población ya vulnerabilizada, por el problema mental utilizándola como un medio para la investigación. Derecho a la información y al consentimiento informado:

A pesar de la vulnerabilidad de los participantes, se omitió el consentimiento libre y voluntario, un pilar de la ética en investigación.

Como conclusión, opino que el Estudio de Willowbrook demuestra que ningún avance científico justifica vulnerar los derechos humanos. Inocular a niños vulnerables sin un consentimiento, sinceramente fue éticamente inaceptable y nos recuerda que la investigación médica debe priorizar la dignidad y el bienestar de las personas. Tenemos que ser más cuidadosos e igualitarios, sobre todo empáticos.

El Estudio de Willowbrook se mantiene como un ejemplo histórico de cómo no debe conducirse la investigación científica. Nos recuerda que, por encima de cualquier avance o descubrimiento, deben prevalecer el respeto, la dignidad y la protección de los derechos humanos, especialmente cuando se trata de poblaciones vulnerables.

A partir de controversias como esta, se establecieron normativas más estrictas, como la Declaración de Helsinki y la necesidad del consentimiento informado, asegurando que los participantes comprendan los riesgos o beneficios y así puedan aceptar voluntariamente formar parte de un estudio o algún procedimiento que implique su salud.

Referencia:

Clínica Alemana Universidad del desarrollo, (2010). Caso

Willowbrook. Medicina uul.